

Acta No. 004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIZASIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de junio del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la avenida Atahualpa 1116 y Juan González, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: Sr. José Alejandro López Martínez (representado por su Apoderado Especial Sr. Héctor Calderón Álvarez) y el Sr. Héctor Mauricio Calderón Álvarez quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario AD-HOC de la Junta el Sr. Héctor Mauricio Calderón Álvarez, en su calidad de Gerente General; y, como presidente el Sr. José Alejandro López Martínez. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2010.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2010.

El Gerente General pone a consideración de los Accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además que los temas a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad.

A continuación, la Junta entra a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2010.

Por secretaría se da lectura al Informe preparado por el Gerente General, en lo referente a su gestión por el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, posteriormente se mociona su aprobación. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 los cuales corresponden a la declaración del impuesto a la renta de dicho año. Dado que por tratarse de una junta extendida no existen estados financieros y anexos de los mismos

en esta fecha. Toma la palabra el Gerente General y brinda una amplia explicación sobre los resultados obtenidos por el mencionado periodo y posteriormente mociona la aprobación. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros incluidos en la declaración del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

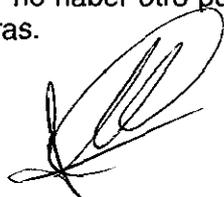
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Por secretaría se da lectura al Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Toma la palabra el Gerente General posteriormente mociona la aprobación. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe de comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

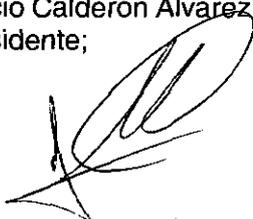
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2010.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e indica que por el año 2010 la Compañía generó pérdida por lo cual no existen a repartir por dicho año. En consecuencia, no se realizará reparto de dividendos a favor de los Accionistas de la Compañía.

Resueltos los cuatro puntos del orden del día, el Gerente General concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Gerente General declara clausurada la sesión a las doce horas.



- f) Sr. Héctor Mauricio Calderón Álvarez (Apoderado Especial de José Alejandro López Martínez), Accionista / Presidente;



- f) Sr. Héctor Mauricio Calderón Álvarez, Accionista / Secretario AD-HOC